

Ventas de asfalto, disparadas por los proyectos de infraestructura

Las ventas de asfalto de Ecopetrol en el segundo semestre de 2019 alcanzarán las 298.000 toneladas, lo que representa un incremento del 51 % en comparación con el mismo período de un año atrás y se constituye en la cifra más alta en la historia de la petrolera colombiana. Los mayores volúmenes de ventas han estado impulsados por la reactivación de megapro-

yectos de infraestructura a nivel nacional durante el presente año. Precisa la empresa que el incremento en la demanda doméstica fue del 28 %, al pasar de 316.885 toneladas en 2018 a más de 404.000 toneladas al cierre del año pasado. Cifras del DANE indican que, en el tercer trimestre de 2019, la inversión en infraestructura en Colombia creció 12,4 % res-

pecto al mismo período de 2018. “Nos sentimos orgullosos de aportar con nuestro asfalto a la construcción de megaobras que generan desarrollo para el país y prosperidad para los colombianos, como la Transversal de las Américas, la Ruta Caribe y autopistas a lo largo de todo el país”, dijo Pedro Manrique, vicepresidente comercial de Ecopetrol.



Uber y la voz del juez

Inconvenientes las declaraciones del superintendente Barreto a propósito de la sentencia de la SIC en el caso de Uber. Esta providencia resuelve en primera instancia un proceso jurisdiccional que no es competencia de ese funcionario. ¿Por qué salir, entonces, a defenderla como si él la hubiera proferido?

Definitivamente, no fue bueno invertir de facultades judiciales a algunas entidades de la Rama Ejecutiva. Ese remedio frente a la morosidad de la justicia fue facilista y su perpetuación es un irrespeto a la Rama Jurisdiccional. Más allá de ficciones y pomposas apariencias, los funcionarios que ofician como jueces en las superintendencias dependen del jefe de la entidad; muchas veces son nombrados por él mismo, lo cual compromete su independencia para dictar justicia.

En el caso de Uber, la sentencia de la SIC coincide con la conveniencia política del Gobierno: no tener más líos. Mientras tanto, los usuarios somos víctimas de los dueños de los taxis, ahora fortalecidos con una decisión judicial que, lejos de arreglar el problema, lo empeora. La movilidad, la seguridad y el empleo son los grandes derrotados.

Los defensores de la sentencia la quieren hacer ver como la única salida frente al ordenamiento jurídico vigente. No es cierto. La decisión de la SIC está montada en varios sofismas. Sostiene que Uber desvió ilegalmente la clientela de los taxis sin tener en cuenta las nuevas realidades del mercado. Ojalá antes de fallar hubieran leído y entendido la magnífica sentencia de 2016 de la Corte de Apelaciones del Séptimo Circuito Judicial de Estados Unidos, la cual reconoce —sin demagogia— las múltiples diferencias entre Uber y los servicios prestados por los taxis, que justifican distintos esquemas regulatorios.

Además de la ligereza de su motivación, lo más deplorable de la decisión de la SIC es la orden a los operadores de telecomunicaciones de “bajar” a Uber. Se atropella a millones de usuarios que no fueron parte en el proceso. Este precedente de violación a la libertad de acceso a la información digital es inadmisibles. Colombia no puede quedar al mismo nivel de Rusia, India, China y otros países que censuran el acceso a las aplicaciones y contenidos disponibles en internet.

@jcgomez_j

Temadeldía

Mercado petrolero

¿Qué tanto aguantarán el consenso en la OPEP?

Los recortes en la producción de petróleo acordados por la organización estabilizaron los precios del crudo. Esta decisión podría cambiar ante presiones de países no asociados, así como por una mayor demanda proyectada para 2020.

Atrás quedaron los días en los que los precios del petróleo rozaban los US\$80 por barril, como el segundo semestre de 2018, cuando la cotización del crudo incluso llegó a superar esta marca y se mantuvo, en promedio, por encima de los US\$70 por barril.

Por fortuna, también quedaron atrás los días de la crisis petrolera de 2014, que llegó a hundir la cotización del petróleo por debajo de US\$40. Y, aunque nadie espera un colapso de ese tamaño, las proyecciones sobre el desempeño de los precios del crudo comienzan a mostrar una cierta inquietud por lo que pueda venir río abajo en este tema.

Buena parte de lo que suceda con el mercado petrolero está atado a lo que pase y decida la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), un grupo que oficialmente reúne a 14 países, pero que cuenta con una versión extendida que llega a 24 naciones, conocida como OPEP+ y que incluye a 10 miembros asociados.

Quizá el eterno problema con la OPEP es que agrupa países con un enorme potencial petrolero, claro, pero también con intereses geopolíticos variados y, en muchas ocasiones, conflictivos para otros miembros. Por ejemplo, entre sus miembros fundadores están Irán, Venezuela, Arabia Saudita y Kuwait: los dos primeros, encontrados contradictores de Estados Unidos, y los dos segundos se cuentan como aliados de los estadounidenses en Oriente Medio.

Esto lleva a que las decisiones sobre política petrolera muchas veces tengan tanto más que ver

con política global y regional. No son asuntos binarios, claramente, pero las cuestiones geopolíticas suelen pesar por encima de las macroeconómicas.

La próxima reunión oficial de los miembros de la OPEP para decidir si continúa con la política de hacer recortes en la producción se dará en marzo, cuando vence el acuerdo vigente hasta ahora. Esta fue la medida que terminó por estabilizar los precios del crudo luego del descalabro global de 2014. Y es ahí cuando el asunto puede comenzar a tornarse peligroso.

Después de la caída de 2014, y en medio de negociaciones que no probaron ser nada fáciles, la OPEP decidió, en su momento, recortar la producción de petróleo en 1,8 millones de barriles diarios para estimular la subida de los precios de crudo afectando la oferta.

La medida tuvo éxito, pues ayudó a subir y estabilizar los precios internacionales. Pero esto no quiere decir que haya sido una decisión unánime y, de fondo, solo atañe (y parcialmente) a los países OPEP.

A diferencia de otras crisis petroleras, la preocupación no es por la falta de suministro, a juzgar por los más recientes datos de la Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés), de los cuales se colige que las restricciones en producción han creado una cantidad de petróleo no explotado lo suficientemente grande como para rivalizar con Irán, el segundo peso pesado de la OPEP, detrás de Arabia Saudita.

La organización petrolera representa aproximadamente el 50 % de la producción mundial, lo



Reunión de la OPEP en Viena, Austria, en diciembre de 2019. / Bloomberg

que habla elocuentemente del poder de sus decisiones. Pero a la vez explica por qué los precios actuales (levemente por encima de los US\$60) no reflejan los beneficios de los recortes de la producción a los que se ha apegado el grupo petrolero.

En otras palabras, países no afiliados a la OPEP parecen estar sabiendo su producción y, con esto, afectando las reservas de crudo mediante la creación de un superávit que, a su vez, impacta los precios internacionales. En su más reciente informe, la organización petrolera señala que países como Noruega y Guyana incrementarán su producción, con potenciales implicaciones en este delicado equilibrio.

La organización también señala a Brasil como un motor del crecimiento en los inventarios de petróleo, pues llegó a producir cerca de 93 millones de barriles el año pasado y espera seguir creciendo, principalmente mediante la explotación en alta mar. Vale la pena aclarar que, por ejemplo, Ecopetrol hace parte de esta expansión mediante su participación en la zona de Presal, en una alianza celebrada con Shell para producir *off shore* (costa afuera).

“La idea es solo aumentar nuestra producción y participar más en el mercado internacional de petróleo y gas. Pero este no es un plan para que Brasil se una a la OPEP o cualquier otra asociación o grupo de productores de petróleo y gas. No queremos restricciones, quere-

mos aumentar nuestra producción”, dijo Bento Albuquerque, ministro de Minas y Energía brasileño, en una entrevista reciente con Bloomberg.

Para este año, la OPEP señala que la demanda global de petróleo llegará a casi 101 millones de barriles por día (en 2019 la cifra fue de 99,77 millones de barriles diarios). Buena parte de esta demanda será consumida por países como India y China.

Este incremento en demanda podría ser aprovechado por algunos miembros del grupo petrolero, que, a pesar de impulsar recortes de producción en conjunto, no siempre ha logrado convencer completamente a todos sus miembros (oficiales o asociados) de los beneficios de esta política.

Por ejemplo, para diciembre del año pasado, miembros como Irak y Ecuador no cumplieron sus promesas de recortes (Ecuador incluso incrementó su producción, según cifras compiladas por Bloomberg). Lo mismo sucedió con Rusia (miembro no asociado) y Gabón, que tuvo la mayor subida en producción de todo el bloque.

La reunión de marzo probará ser, ciertamente, un punto de quiebre para el consenso y el poder de decisión en conjunto de la OPEP, pero también tendrá serias implicaciones para el mercado del petróleo en todo el mundo y, claro, para el desempeño de economías que dependen de los precios internacionales, como la colombiana. ▀